

RESOLUCIÓN MTESS N° 1074 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 31 de octubre de 2024.

VISTO: la Nota SNFCL N° 817/2024 de fecha 23 de octubre de 2024, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Expediente N° 2024-12015001-009086, por la cual se remite las documentaciones para la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326, convocado por el Sistema de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 743/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, se autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326.-----

Que, en fecha 20 de septiembre de 2024, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326.-----

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley 7021/22 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) que dispone en el punto Forma de Adjudicación: **POREL TOTAL**, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por el oferente mencionado y detallado a continuación: **EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO** con RUC N° 2406754-7, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes, doscientos millones) y máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes, cuatrocientos millones) IVA Incluido.--

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 123/2024 de fecha 21 de octubre de 2024, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: "esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos



Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



César Segovia
Ministro Sustituto

RESOLUCIÓN MTESS N° 1074 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 31 de octubre de 2024.

tendientes a la suscripción de la Resolución de Adjudicación en el marco del llamado de referencia".-----

Que, el Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-----

Que, el Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/24 estipula lo siguiente: "La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: Inc., 2) Evaluación basada únicamente en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; 2.1.1; 2.1.2; 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...".-----

Que, por Decreto N° 2707, de fecha 14 de octubre de 2024, se designó al señor César Augusto Segovia Villasanti, Viceministro de Trabajo, como Ministro Sustituto de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL MINISTRO SUSTITUTO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente **EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO**, con RUC N° 2406754-7, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) IVA incluido, correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).-----



Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



César Segovia
Ministro Sustituto

RESOLUCIÓN MTESS N° 1074 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 31 de octubre de 2024.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326.-----

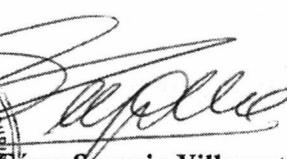
Art. 3° **DESIGNAR** al Lic. Alfredo Merino como Administrador del Contrato en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" - ID N° 447326.-----

Art. 4° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----




Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social




César Segovia Villasanti
Ministro Sustituto